DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 11,555

Suscrición en Córdoba..

Pesetas. Por un mes..... 2 Por trimestre. 5,50 Por un mes..... 2,50

VIERNES 20 DE ENERO DE 1888.

Los señores suscritores á este periodico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio 6 comunicado al més, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

CONFERENCIA AZUCARERA INTERNACIONAL.

El protocolo firmado por los representantes de los paises que han asistido á la conferencia celebrada en Londres dice

"Lo firmantes, delegados de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Rusia y Suecia, reunidos en Londres el dia 24 de Noviembre de 1887, para acordar las bases de un convenio relativo á la supresión de primas en la exportación del azúcar;

Teniendo en cuenta que en el curso de las deliberaciones, y con objeto de llegar á la extensión de un convenio de práticas aplicaciones, se nombró una comisión que ha cumplido su encargo redactando un proyecto de convenio que, despues de haber sido examinado por los delegados, se ha de someter á la consideración de sus respectivos gobiernos, los cuales deben enviar su adhesión al gobierno de S. M. Británica antes del dia 1.º de Marzo prócsimo, acerca de los principios sentados en este proyecto de convenio que es adjunto al presente protocolo, acuerdan:

Que todos aquellos gobiernos cuya respuesta sea afirmativa comuniquen al gobierno inglés, antes de la fecha mencionada, documentos en que se indiquen las bases de aplicación del sistema de taxación y las cantidades de azucar produ-

Además, cada gobierno declarará al mismo tiempo, para que haya uniformidad, si está dispuesto á admitir en uso para las transacciones, el método francés generalmente empleado en el comercio de varias partes.

Con respecto al art. 3.º del referido proyecto de convenio, los delegados franceses son de opinión, que el sistema propuesto por Bélgica no ofrece todas aquellas garantías que son de desear para la supresión de las primas en que las altas partes contratantes han convenido para protegerse, por lo cual aceptan este artículo con cierta reserva. Los delegados de Alemania, Austria-Hungria, España, Italia, Holanda y Rusia hacen tambien las mismas reservas que los delegados fran-

Londres, Diciembre 19 de 1887. Proyecto de convenio adjunto al protocolo de 19 de Diciembre de 1887.

Las altas partes contratantes, deseando llegar á un acuerdo respecto á la total supresión de las primas en la exportación de los azúcares, han resuelto concluir un convenio con dicho objeto, y al efecto sus representantes, despues de consultar con los plenos poderes que tienen de sus respectivos paises, y hallando que están conformes con aquellos, han convenido la re-

dacción de los siguientes artículos: I.—Las altas partes contratantes se

comprometen à tomar ó à proponer à sus Camaras aquellas medidas que puedan constituir una absoluta y completa garantía acerca de la supresión de primas, declaradas o encubiertas, en la exportación de los azúcares.

II.-Las altas partes contratantes se comprometen á adoptar ò á proponer á sus respectivas Cámaras un sistema de derechos en las cantidades de azúcar producida ó señalada para el consumo, siendo una de ellas la supresión de las primas en cuestión, y colocar tambien bajo el mismo régimen la industria de la glucosa y las que se relacionan con la extracción de azúcar de melazas.

III. - Como Bélgica no está bajo las mismas condiciones respecto de la aplicación del sistema de derechos en las cantidades de azúcar producida, el régimen existente establecido en este reino será mantenido sujetándose á la siguiente modificación.

"El total del derecho ó impuesto será reducido de 45 à 25 francos, à contar desde el día en que este convenio se plantee por los paises convenidos.,

IV.—Se concederán los mismos derechos y preeminencias de este convenio á todos aquellos Estados, colonias y demás posesiones de las altas partes contratantes, siempre que no adopten el sistema descrito en el artículo II de no imponer derechos á los azúcares, ó respondan de no señalar á los azúcares para exportar, tanto en bruto como refinado, ninguna rebaja 6 disminución en los derechos que aquellos adeuden.

V.-En el caso de que un Estado que no haya impuesto derechos sobre el azúcar intentara hacerlo, dicho Estado se limitará solo á establecer estos derechos respecto de la cantidad de azúcar producida ó señalada para el consumo, o por lo menos no conceder ninguna rebaja, disminución ó cosa parecida sobre aqué-

VI.—Las altas partes contratantes comunicarán á cada una de las otras las disposiciones y leyes que acerca del particular se hayan adoptado en sus dominios.

VII.-Los Estados que no han tomado parte en el presente convenio pueden regirse por el mismo, siempre que dén su aprobación á sus aplicaciones. Su adhesión será comunicada por las vias diplomáticas al gobierno de S. M. B., quien á su vez la pondrá en conocimiento de las demas naciones convenidas.

VIII.-Las estipulaciones del presente convenio serán aplicables á las colonias y posesiones de S. M. B., con excepción de las siguientes:

Las Indias Orientales, Canadá, Nueva Holanda, el Cabo, Natal, Nueva Gales Meridional, Queeslandia, Tamanía, Australia del Sur y del Norte y Nueva Zelandia.

Las estipulaciones del presente conve-

nio serán aplicables á cualquiera de las colonias ó posesiones arriba mencionadas, tan pronto como el gobierno inglés notifique la adhesion de dichas colonias ó posesiones á las demas naciones signata-T188.

Fijase, por último, en diez años la duración del convenio.

SENADO

En la sesión del 17, que se abrió á las tres menos cuarto, el señor conde de Galarza dirigió varias preguntas y ruegos al ministro de Ultramar.

El señor Balaguer prometió satisfacer al senador por el medio que el gobierno juzgue más oportuno.

El señor Moret contestó a una pregunta hecha hace tiempo por el señor marqués de Muros respecto á tratados de comercio con Portugal, y á las asignaciones á los individuos de la carrera diplomática, diciendo que no deben dedicarse á esta carrera los que no tengan suficiente renta, pues no es posible aumentar los sueldos.

El señor marqués de Muros insistió en su pretensión, y propuso se nombre una comisión para reformar en parte el esca-

El señor duque de Mandas preguntó al ministro de Estado cuál es el objeto del gobierno al adquirir territorios en la costa del Mar Rojo, extrañándose de que para esa adquisición se solicite permiso de Italia cuando el territorio pertenece á los africanos.

El señor Moret contestó que dicho territorio se destinará á una estación carbonitera de gran utilidad, pues el Mar Pacifico ha de ser teatro de grandes acontecimientos por la preponderancia que la China y el Japon van adquiriendo, y en el caso de una guerra, España tendría donde proveerse de carbon, cuando este articulo fuese declarado como de contrabando.

El señor Marcoartú apoyó una proposición de ley sobre el servicio de comunicaciones.

El señor García de Torres, traté de la situación econòmica de Cuba.

Estando presente el ministro de Marina, y dispuesto á contestar á la interpelación del señor Pezuela, la explanó éste declarandose partidario de que la construcción de buques se haga por las empresas que presenten mejores condiciones, sin distinguir si son españolas ó extranjeras.

El señor Rodriguez Arias contestó al señor Pezuela, declarando que todo cuanto hace es debido á su entusiasmo por la marina, y al deseo de que la construcción de una escuadra sea un hecho á la mayor brevedad.

Rectificó el señor Pezuela, diciendo que

los proyectos le parecen irracionales, lo cual le valió una enérgica protesta del senor ministro de Marina.

A una hora bastante avanzada, entróse en la órden del día.

El señor Gallostra, individuo de la comisión del Jurado, contestó al señor Vida, asegurando que desde el año 12 vienen ofreciendo el Jurado todos los partidos, y por tanto, no hay motivo para la extrañeza de los conservadores en los momentos actuales.

Dijo que el planteamiento del Jurado no obedece a ningun compromiso político, sino à la necesidad que de él siente Es-

Citó como una de las corrientes favorables al Jurado, el hecho de que se trate de restablecer los tribunales de comercio, y terminó exponiendo las deficiencias de la administración de justicia, faltando á esa institución.

Despues de rectificar los señores Vida y Gallostra, hizo uso de la palabra el ministro de Gracia y Justicia, para aclarar algunos conceptos que equivocadamente le ha atribuido el señor Vida en su rectificación, y repitió lo dicho otras veces de que todo el mecanismo de nuestra legislación procesal descansa en la distinción entre el hecho y el derecho.

Dijo tener, como los dos mayores timbres de gloria de su vida política, la fusión de centralistas y constitucionales, y la fórmula del señor Montero Rios; y que cumple en los actuales momentos con el deber de defender á todos los que fueron con él al partido liberal en 1878 y en 1884, y con el compromiso, contraido hace diez años, de establecer el Jurado, que es el medio de contribuir á la perfección de la administración de justicia.

Se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

En la sesión del 17, despues de un pequeño incidente entre los señores Canido, Vincenti y Bugallal, que cortó el presidente, pidió el señor Sanchez Campomanes nuevamente unos datos al ministro de la Guerra.

Retiró, como individuo de la comisión de reformas militares, el señor Laserna, algunos dictámenes para subsanar

El señor ministro de la Guerra, contestando á una pregunta que dias pasados le dirigió el señor Sanchez Bedoya sobre recompensas à unos oficiales por un suceso ocurrido en la Escuela práctica de Torregorda, dice que el expediente se tramitó con arreglo al reglamento, y que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha estimado el hecho, no como un acto heróico, sino como meritorio, y no ha propuesto al autor o autores ni para la cruz de San Fernando de primera clase, ni para la de segunda.

El señor Sanchez Bedoya rectifica, insistiendo en que desearia ver el expediente, y pide al ministro de la Guerra que lo traiga al Congreso.

Continúa la discusión del Mensaje, y el señor vizconde de Campo Grande habla para alusiones, haciendo historia para explicar su situación en el año 1880, en que tuvo que contestar á la proposición exajeradamente proteccionista presentada por el señor Bosch y Labrús, y demostrar que esto no implica el que haya abandonado las ideas de proteccionismo, pues esta, su actitud de ahora, distinta a la que en 1880 ocupó, se debe, segun él, á la diferencia de aranceles.

Dice que el año de 1885, en plena situación de su partido, se lamentó de lo bajo que se hallaba el arancel.

El señor Cobian rectifica, empezando por afirmar que en estas materias económicas el señor Vizconde de Campo Grande es tan veleidoso como lo ha sido su jefe, el señor Cánovas.

El señor Cánovas del Castillo habla para alusiones, empezando por manifestar. que días pasados sostuvo que el ideal de la humanidad era el libre cambio, y en tal concepto asegura que él no ha podido jamás atacarlo en la esfera de la ciencia.

Manifiesta que la asociación á que el señor Cobián se ha referido, era una sociedad donde cabian todas las opiniones, y que tan era así, que no aparecería seguramente su nombre en ningún documento.

El señor Cobián: Aparece S. S. firmando algunas actas.

El señor Cánovas: No me he explicado bien; es posible que las firmara a secas; pero seguramente no intervine en los de-

Repite que como ideal de la humanidad, le parece admirable el libre cambio, y que la protección sólo la desea cuando sea muy necesaria.

Por último, termina recordando al senor Cobián que fué candidato conservador aceptado por él y recomendado al gobernador civil de Madrid, entonces senor Villaverde.

El señor Cobián rectifica, diciendo que no es propio de la altura del señor Canovas recordar esos ofrecimientos que supone se hicieron al orador para ser candidato; ofrecimientos que niega rotunda-

Después de todo, nada le puede importar al país el que yo haya sido ó podido ser conservador, como no le importa tampoco que en 1872 el señor Fernández Villaverde pasara de la República á la monarquia.

El señor Villaverde: Eso es contrario á la verdad.

Eso es exacto. Y palabras dijo S. S. en cierta ocasión, que no negará el señor Aguilera, aquí presente, y que demostraràn hasta donde llega el radicalismo de 8. 8.

- 288 -Lo abrió lenta y distraidamente. Pero en cuanto hubo leido la primera línea, sus brazos se cayeron; púsose pálida como la muerte. La carta era un papel viejo, sobre el cual una mano torpe habia trazado tres ó cuatro líneas en

caracteres informes. Pero Clotilde conocia esta letra y sabia descifrarla. El billete estaba concebido en estos

términos: "El señor ha ido esta noche á su cuarto; y lo he visto; cuando me veais, mirad mi cara; ¡ella os podrá decir si yo miento!,

Clotilde se levantó. Sus ojos estaban secos; su garganta oprimida apenas daba paso á la respiración. En este instante volvió á entrar Alizia.

-Han pegado cruelmente a ese pobre niño, dijo, sin reparar en la mudanza del rostro de la condesa. Tiene la cara llena de cardenales.

La condesa se adelanto con torpe paso hasta Alizia, y tomándola una mano, que apretó convulsivamente:

_ 289 _ -Es preciso que esteis dispuesta para salir del castillo esta noche, la dijo, haciendo un esfuerzo para hablar; si Dios os perdona, como yo os perdono, Alizia, no sereis desgraciada.

XIV. With the second

ESCRÚPULOS DE MUJER.

是被各种的特别是是一种的人的政治的"自然是不是是

Reinaba una sorda agitación en el castillo de Villers. Los acontecimientos del salón habian llegado á saberse en la antesala y aun en la cocina. Los criados del castillo decian que habia habido una gran disputa entre la señorita Pauli y la señora condesa.

Los mejor informados añadian que la señorita Pauli estaba segura, sin duda, de que alguno la apoyaria, porque

- 292 --Papá, mira, dijo María, mama y mamita se han enfadado. -Y mamita se va á marchar, aña-

dió Berta Ilorando. El conde Hector dejó su escopeta en

un rincón, y tomó á las dos niñas en brazos. ¡Qué buen padre!

-- Y por que se marcha mamita?

preguntó. -Porque mamá la ha dicho que se vaya, dijo Berta.

-; Ah! dijo el conde, que no pudo contener una sonrisa. Era evidente que esto no era para él

una mala noticia. -¿Y por qué la ha echado mamá? -No lo sé, respondieron à la vez las

dos niñas. El conde las puso en el suelo despues de besarlas.

--- Vuestra mamá ha hecho bien, dijo; la señorita Pauli habrá sido mala, y mamá es la que manda aquí.

--;Oh, papá!... esclamaron las dos llorando de nuevo; ¿vas á decir que la perdone?

-- 285 --Pero Clotilde la interrumpió seca-

mente. -No hablo con vos, mi querida señorita, replicó: Berta y María, venid aqui.

Las dosniñas saltaron sobre la alfombra, y fueron á poner sus pequeñas manos en las de su madre.

-- Veamos, añadió con tono que queria fuese alegre, pero en el cual se descubria su celosa inquietud; ¿á cuál de las dos quereis mas, á ella ó á mí? Alizia bajó sus ojos.

Las dos niñas movieron riendo sus súbitas cabezas.

Dudaban.

Clotilde tenia un peso enorme sobre el corazón.

-Yo no sé, murmuró Berta, que tenia ya seis años y adivinaba tal vez el carácter de esta escena; mamá, tú nos has dicho que quisiéramos a mamá Alizia como á tí misma.

Era verdad: Clotilde misma habia enseñado á sushijas á que llamasen á la señorita Pauli su mamita Alizia.

Además, eso lo sabe todo el mundo. Decía que el señor Cánovas me ha llamado conservador, y ha recordado cómo y cuando me conoció. Pues bien, S. S. me llamó para un asunto completamente ajeno á mis aspiraciones políticas, y me llamó cuando era abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid y entendía en la competencia suscitada en el proceso famoso del coronel Oliver.

Y sin pedir yo nada, me dijo S. S. que yo era candidato del gobierno á la diputación por Getafe, y yo no lo admití por no faltar á compromisos que tenía contraidos con el señor Marín, por más que el señor Villaverde también tenia empeño en que yo fuese diputado.

Despues, el señor Cánovas me dijo, que si no venía por Getafe, me traería por un distrito de la provincia de Ponte-

vedra.

El señor Villaverde: El señor Cobian,
no creyendo que había hablado bastante
de lo que ignora...

El señor Martos ruega al orador que rectifique sus palabras para no sacar la discusión del terreno de cordialidad en que se encuentra.

El señor Villaverde dice que cree que el señor Cobián habla de lo que ignora, y en eso se funda lo que tiene que decir, y que no es extraño que ignore lo ajeno cuando no recuerda lo propio. Añade que el señor Cobián fué fiscal sustituto de esta Audiencia, y trabajó mucho en la competencia suscitada con motivo del asunto Oliver y se distinguió por sus dotes de talento y palabra.

Explica luego cômo fué diputado el 72, la intervención que tomó en los trabajos de aquellas Córtes, y explica su último voto cuando con otros 17 votó en la tarde del 11 de Febrero del 73 la monarquía enfrente de la República.

El señor Cobián rectifica por última vez rechazando la especie de que con la diputación se pretendiese premiar sus servicios en la fiscalía. Termina asegurando que en aquel proceso no tuvo libertad de acción, y que la presentación de su candidatura obedeció al propósito de hacer naufragar la del conde de Xiquena.

Levántase á rectificar el vizconde de Campo Grande con el propósito de renunciar la palabra, y al preguntar la Mesa si se prorroga la sesión, suscitase un incidente y hay momentos de gran confusión por oponerse los conservadores á la prórroga.

Intervienen en el incidente el señor Albareda para suplicar que se defiera á los deseos de la minoría conservadora, súplica tanto más imparcial, hecha por él, cuanto que ha sido aludido varias veces y gravemente y no ha querido usar de la palabra por no entorpecer y alargar la discusión, y el señor Cónovas, para protestar si á la minoría que dirige se ha pretendido dirigir el cargo de obstruccionismo, pues él no ha hablado más que para recoger una alusión.

Puesta á votación la enmienda, es desecha por 137 votos contra 54.

Se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—De El Estandarte son las siguientes líneas:

"Aquí, donde son muy pocos los que por medio de la elección toman asiento en las Cámaras contra la voluntad de los gobiernos, se van llenando las Córtes de los republicanos mas conocidos.

A ese movimiento, á esa política corresponde la aparición del gorro frigio, emblema republicano que se pasea desde hace dos dias por las calles y plazas de la córte.

Como sabemos que pedir protección para las instituciones, es pedir peras al olmo, consignamos el hecho y nada mas.,

-La enmienda que el señor Maluquer va á presentar al proyecto del Jurado, consiste en proponer la creación de un cuerpo judicial de taquigrafos.

Con esto quedarian corregidos los gravísimos inconvenientes observados en los procedimientos del juicio oral por la deficiencia de las actas, que trasladadas taquigráficamente no se prestarian á interpretaciones algunas veces equivocadas.

—La sesión del Congreso ha tenido ayer el interés de los accidentes, pero sin

Una viva discusión de los diputados de Pontevedra; la intervención oportuna y siempre elocuente del señor Martos; unas palabras del señor Cobian, suponiendo al señor Cánovas libre-cambista; y las declaraciones del jefe del partido conservador recordando que jamás perteneció al radicalismo economista, siendo constantemente partidario de las soluciones medias, han dado mas color á los debates de ayer tarde.

Pero la discusión del Mensaje ha adelantado poco, quedando en la proposición del señor Villaverde.

Hoy comenzarán los turnos en pró y en contra.

—La reina doña Isabel abandonará dentro de pocos dias esto córte. Aunque su primer propósito fué pasar una temporada en Sevilla, parece que algo que se ha dicho ó deslizado en los círculos políticos, y algo tambien de determinadas resoluciones del gobierno, la han decidido á marchar á Francia, siendo posible que en una larga temporada no vuelva á Madrid...

Dice La Epoca que el depósito de carbón que trata de establecerse en el Pacífico va á costar mucho dinero y no podrá utilizarse sino en determinados casos.

—Ayer tarde hubo grande agitación en la Bolsa al saberse que el banquero señor Suarez Inclán habia desaparecido de Madrid, ignorándose su paradero.

Añadíase tambien que los negocios del referido banquero no marchaban desde hacia tiempo en las mejores condiciones, y que hacia algunos dias se le veia bastante preocupado al asistir á las contrataciones de Bolsa.

Ultimamente, segun se dice, le habian sido protestadas por una casa de Lóndres varias letras, que importaban una suma bastante respetable.

Las personas que se dan como mejor enteradas respecto del asunto, dicen que la quiebra asciende á unos 12 ó 14 millones de reales, y aseguraban que el referido banquero habia retirado hace algunos dias de varias casas de banca de Barcelona cantidades respetables que en ellas tenia.

El efecto producido en Bolsa, al conocerse la noticia de la desaparición del banquero referido, fué muy grande, y ha sido causa de que los valores sufrieran una baja de algun os céntimos.

-Leemos en El Diario Español:

"A los periódicos que han seguido con interés la actitud del general Martinez Campos, podemos anticiparles una noticial y es que el capitan general de Castilla la Nueva no está dispuesto á embarcar con dirección á Filipinas, á cuyo punto piensa el gobierno mandarlo con el cargo de gobernador general.

"Estos son nuestros informes por hoy; quizás puedan rectificarse mañana, porque los rectifique con sus actos el genera, Martinez Campos."

—No es exacto, por más que digan los periódicos, que el Sr. Castelar tenga el propósito deliberado de consumir dos sesiones en el desarrollo de su discurso.

—Antes de terminar la sesión del Senado de ayer, se dió cuenta del dictámen de la comisión del proyecto de rebaja de los telegramas destinados á la publicidad, y que como hemos dicho está en un todo conforme con el del Congreso.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de lo contencioso, reunida ayer para el estudio del asunto, acordó volver á reunirse hoy para oir á varios senadores que desean emitir su parecer en el mismo.

-Para cuando haya terminado el debate sobre el mensaje propónese el diputado Sr. Azcárate presentar dos proposiciones de ley, ya conocidas de la minoría, sobre tramitación de expedientes administrativos una, y de reforma del enjuiciamiento en cuanto à los litigantes que aparezcan serlo de mala fé otra.

-En otro lugar damos la noticia sobre la quiebra ó suspensión de pagos de una importante casa de banca de esta plaza, segun la hallamos en un colega.

En los círculos de hombres de negocios se comentaba anoche el suceso con verda dera extrañeza por los raros caractéres que reviste.

La casa en cuestión, aunque de modestas apariencias, gozaba de tal reputación y crédito por la garantía firmísima de las acaudaladas personas que de ella formaban parte, que seguramente ayer mismo habria podido levantar fondos considerables con la firma social.

La desaparición del gerente mantiene en el misterio muchos datos que es preciso conocer para poder apreciar el hecho.

—El Sr. Martos convocará esta tarde á los jefes de las minorías á una conferencia para convenir en los medios de que el debate sobre el mensaje no se entorpezca con la discusión de otros asun-

Los posibilistas y el Sr. Gamazo votaron ayer contra la enmienda del señor Fernandez Villaverde con el gobierno.

—Para último del mes acual es esperado en esta corte el señor Sancha, obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá.

—Ha salido para las costas de Africa la hija del ex-brigadier Villacampa, á pasar unos dias en compañía de su pa-

—Ayer se ha dicho que con los proyectos económicos que el Sr. Lopez Puigcerver llevará pronto al Congreso, habrá materia de discusión para treinta sesiones lo menos.

Correspondencia particular DE EL DIABIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Enero de 1888. Señor Director de EL DIARIO DE CÓR-DOBA.

Muy señor mio: Todo el mundo se queja de la parsimonía con que se lleva á cabo la discusión del mensaje en la cámara popular, creyéndose ahora difícil que este asunto pue la quedar terminado en lo que resta de mes; y se ha empezado á crear atmósfera en pró de un acuerdo por el cual se limite á solo un día en la semana el derecho á dirigir preguntas á los ministros, dedicando los demás á la discusión de los proyectos que la mesa ponga á la orden.

En la sesión de ayer se promovió primero un incidente poco edificante entre los señores Vincenti, Canido y Bugallal, de esos que nada bueno prometen, que sin embargo satisfacen á no pocos de los que asisten á las tribunas, y que supo cortar el señor Martos con discreción. Pero no era esto bastante, y al entrar en la orden del día, habló para alusiones el señor vizconde de Campo Grande, con motivo á la enmienda del señor Villaverde, y rectificó el señor Cobián, produciéndose un tiroteo entre varios señores diputados, del que solo debieron quedar satisfechos los enemigos del parlamentarismo. La sesión terminó por dese charse la enmienda del señor Villaverde por 137 votos contra 54, absteniéndose los de la minoría republicana y los reformistas.

La sesión del Senado pasó más tranquila, empezándose por varias preguntas sobre diversos asuntos, y siguiendo la discusión del Jurado de manera un tanto levantada, pero con escasa concurrencia.

Hoy celebrará el señor Martos la anunciada conferencia con los gefes de las minorías parlamentarias, con objeto de ponerse de acuerdo á fin de que el tiempo se aproveche en las sesiones, evitando que las discusiones se hagan interminables.

El asunto del día, lo que preocupa muy especialmente á la gente de negocios, es la suspensión de pagos hecha por el señor Suarez Inclán, que dió motivo para que la cotización de algunos valores en Bolsa se hiciera en baja: dicho señor se dice ha desaparecido de esta córte, y se ignora á qué sea debido el contratiempo, así como á cuanto asciende el pasivo, por mas que se hagan cábalas que podrán ó no confirmarse.

Una coincidencia: a pesar de lo ocurrido ayer en la sesión del Congreso, se notaba escasa animación en los pasillos, y no
pocos lo achacaban á la circunstancia de
no haber asistido á la cámara popular el
señor Romero Robledo, por encontrarse
ligeramente indispuesto, lo cual quiere
decir que el segundo gefe del reformismo
sabe sacar partido de todo y dar vida á lo
que al parecer la tiene perdida.

Espérase conocer los proyectos económicos del señor Ministro de Hacienda, decidido à establecer alguna rebaja en la tributación por territorial, en lo que concierne á la riqueza rústica.

El Corresponsal.

Gacetillas.

nado de anteayer pidió el señor Terrero la conversión à metálico de las existencias que haya en los pósitos, pasando del Ministerio de Gobernación al de Fomento las sumas que arrojen. Si la idea se completara creando con ellos Bancos agrícolas que libren de la usura á los labradores, la aplaudiríamos sin reservas de níngun género, pues esto lo hemos pedido en diversas ocasiones, por juzgarlo de suma utilidad.

-Loteria.-Hoy se verifica en Ma. drid el primer sorteo por el sistema llamado de irradiación, y para el cual, segun hemos dicho, se han agotado los billetes hace algunos dias; pues los impenitentes, ilusionados por la seguridad de que adquiriendo una decena completa obtienen premio seguro, aunque con el quebranto de un 60 por 100, se han dedicado á formar cábalas que á muchos les harán dedicar á este juego, no lo supérfluo, sino lo necesario para cubrir las apremiantes necesidades de la vida. Mañana será dia de desengaño para muchos, y ojalá reflexio- sir nen y tengan en cuenta que acudiendo á la economía y al ahorro se obtiene premio fijo, lo que no sucede dedicando al azar lo ganado trabajosamente.

—El vigia.—La luna desde mañana —tiempo variable anuncia; —pero hace días nos trajo—sus variaciones la luna.

Programa.—A continuación publicamos el de los números que egecutará esta noche, en el Café del señor Barranco, el notable sexteto que dirige el señor Lucena, en combinación con la distinguida pianista señorita Ugarte: 1.º "Poeta y Aldeano., Sinfonía. Suppé.—2.º Overtura de "Mignón., (Sexteto y piano.) Thómas.—3.º Recuerdos de "Poliuto., Mosáico. Donizetti.—4.º Gran duo de violín y piano, sobre motivos de "Guillermo Tell., Beriot.—5.º "Veloz-Club., Valses. Chueca.—6.º "Elena., Polka de salón. (Sexteto y piano.) Lucena. Dará principio á las siete y media.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 18 del corriente.—Central 279 pesetas y 43 céntimos.—Puente, 275'43.—Pretorio, 880'81.—San Sebastián, 265'39—Victoria, 1052'95.—Matadero, 2614, 88.—De las 5368 pesetas 89 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2627 54.—A la provincia y Municipio, 2627'60.—Adicionadas, 113'75.

Limosna.—No satisfechos aún los hermosos sentimientos de caridad inagotable que frecuentemente repite el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, ya con los inumerables pobres que periódicamente acuden à su casa-palacio, bien atendiendo solícito á cuantas necesidades conoce, hoy celebra sus dias remitiendo á los señores Curas párrocos tres mil bonos de pan, para que los distribuyan entre los pobres de sus respectivas feligresías, que sin duda bendecirán la protectora mano que de este modo prodiga sus socorros, apesar de las múltiples obligaciones que pesan sobre el ilustre y

Muy digno.—Parece seguro que Su Santidad, deseoso de ofrecer una prueba más del cariño y afecto que tiene á S. M. la Reina Regente, y de estimación personal á nuestro ilustre amigo el Excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, le otorgará la más alta distinción de la cancillería pontificia.

bondadoso Obispo de Córdoba.

—La primera rosa.—Lucía, niña preciosa—con cara de serafin, —que gracia y amor rebosa,—aguarda que en su jardin—nazc a la primera rosa.—Rosa de vivos colores—y de aroma singular,—de pétalos seductores—"para llevarla á un altar—como reina de las flo res.,—Tarda en abrirse ¡Dios mio!—dice la niña impaciente,—si se hiela con el frio...—y llena su hermosa frente—con las gotas del rocío.—La rosa, bajo una palma-se abrirá, que este es su sino—y piensa la niña, en calma—¿á quién esta flor destino?—¿á la

— 286 —

— Yo os quiero á las dos igual, dijo

María, menos prudente que su hermana;

pero si enfadas á mamita Pauli, no te

querre mas.

Una làgrima brotò en los párpados de Clotilde; en tanto que su mirada se fijaba en Alizia como un doloroso y mudo reproche.

Las dos niñas, al pasar por delante de Alizia, se acercaron á esta, que las estrechó apasionadamente contra su corazón.

Clotilde dió una patada en el suelo.

¡Marchaós! dijo.

Berta y María se alejaron confusas;
pero antes de salir se detuvieron; despues volvieron, tímidas, con los ojos ba-

jos y agarradas de la mano.

—¿Y el pobre Bosco? dijeron; ¿no sientes que le duele mucho aquello?
¡Oh! nosotras no sabemos con que cu-

rarle.

—¡Ah! esclamó Berta metiendo la mano en el bolsillo de su vestido; me olvidaba que me ha dado una cosa para tí.

está en la cama, no ha pronunciado una sola palabra.

—Si yo fuese su médico, dijo el cochero, que era hombre por su obesidad reflexivo y filósofo, la recetaria que era preciso mandar el aya á América ó á Argel.

-¡Bah! dijo el ayuda de cámara del conde; despues de esa vendria otra.

Serían cerca de las dos. La condesa, demasiado débil para soportar su emoción, se habia en efecto retirado á su habitación. No lloraba, pero tenia los ojos encarnados, casi vertiendo sangre. Desde la escena de aquella mañana no habia vuelto á decir palabra.

Alizia se habia retirado tambien á su cuarto.

Estaba arreglando sus baules.
Berta y María estaban sentadas una junto á otra en el comedor, con los ojos hinchados de llorar.

No tenian deseo ninguno de jugar. Cuando el conde entró con la escopeta en la espalda, las dos niñas corrieron hácia él para arrojarse en sus brazos. - 290 — habia respondido y disputado valientemente.

Si bien la señora condesa se habia visto obligada á despedirla, todo el mundo convenia en que el aya no la habia faltado.

Lo único que no se sabia era cómo tomaria el conde á su vuelta este suceso, porque todavía estaba de caza.

Mr. de Bryaut gozaba, tanto en los salones como en las cocinas, de una reputación diplomática perfectamente establecida.

—El señor sabe lo que se hace, decian los mas prudentes; bien se puede asegurar que todo se arreglará como á él se le antoje.

El señor lo que es, es un tuno muy largo, añadía algun criado del campo, mas temerario en sus espresiones calificativas; esto no le impedirá representar como siempre su papel; cuando él quiere algo, ya sabe sacar el ascua con mano ajena.

—¡Tanto me da! replicaba una criada; la señora está enferma. Desde que _ 287 _

Y puso un papel groseramente cerrado en forma de carta sobre las rodillas de la condesa.

—¿Quereis ir con ellas? Vereis lo que

tiene ese niño, le mandareis curar y volvereis despues aquí. Alizia obedeció sin decir palabra: la

condesa quedó sola. No pensaba ya en el papel que Berta habia dejado en su falda.

Su cabeza se apoyaba en su mano en actitud pensativa.

-¡No se atreven á decírmelo, pensaba; pero la quieren mas que á mí; mis

hijas, mis propias hijas!
Su mano apretaba convulsivamente
su cabeza.

—¡Pero, Díos mio! replicó; ¿puedo y debo yo echarla por esto? ¿Es acaso un crimen el ser buena y hacerse querer de cuantas personas le rodean? Pobre Alizia, tan buena, tan sufrida; y esta dicha, de que yo estoy celosa, ¿á quién se ha debido sino á ella?

Pensando así, sus ojos se detuvieron en el papel olvidado sobre sus rodillas.

madre de mi alma? -- Si, que un dia el primer rayo - de sol, la flor que apetezcoabra en lánguido desmayo, -- y al punto á mi madre ofrezco-la primer rosa de Mayo .- Pero, y los santos favores-de mi n Virgen bendecida ... -- ¿mereceré sus rigores? o -pues será la preferida-la Vírgen de los Dolores... - Y así en lucha desiguali- Lucia, con afficción, - preferir no sabe á lo cual; -de un lado, la religión-de otra el e- amor maternal.—Como todas las mañanas le —sus pasos se dirijían—al jardin, y allí o- sin vanas--pompas, vió que ya se abrían-a no una, dos rosas galanas.—Eran, una muy hermosa-bermeja cual la traiciónque se viste esplendorosa,-la otra flor, triste, llorosa,--una rosa de Pasión.--¿Cuál elejir? peregrinas—eran las dos que ella viera, -- y oyó entre notas divinas-- "dá á tu madre la primera...-porque esa no tiene espinas.,

Resolución. —La ha obtenido favorable de la Superioridad, como de esperar era con arreglo á la Ley, la instancia de la señora Regente de la Normal de Córdoba, doña Concepción Garcia Gonzalez, en demanda de casa-habitación, como Maestra de la Escuela pública superior de la localidad; y en consecuencia se han comunicado las órdenes al Excmo. Ayuntamiento para que consigne en el presupuesto adicional la suma que corresponde para atender al pago de este servicio de la enseñanza.

Disposición.—Se ha declarado por nuestro digno Prelado cerrado el concurso de curatos vacantes, visto hallarse adelantados los trabajos preparatorios para el arreglo parroquial de esta diócesis

nuestros queridos lectores que en la calle Mayor de Santa Marina hay varios jumentos de un hortelano; que á pesar de las grandes amplitudes de aquella via, un carro arrolla á uno de los burros y este rueda por el suelo; que el dueño del asno se irrita, y tomando la vara por un estremo, se dirige al carrero y le sacude el polvo, con arte y maestría, hasta que los gritos, las imprecaciones y las mas horribles blasfemias, hieren los oidos del vecindario. Pues todo esto y algo mas sucedió anteayer, segun cuenta el municipal del barrio.

-D. E. P.-Víctima de repentino accidente, anteayer dejó de existir la respetable señora doña Maria de los Angeles Diez y Blanc, viuda del que fué nuestro querido amigo señor don Joaquin Sancristobal Isla, Coronel del arma de Caballería. Las reconocidas virtudes de la finada, el entrañable amor que siempre profesó á sus hijos, y las bellas prendas de carácter que la distinguían en la buena sociedad cordobesa, hacen que su muerte sea sentida en estremo, no solo por su familia, sino que tambien por cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su cariñosa amistad. Ayer por la tarde se verificaron solemnes funerales en sufragio por su alma en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, siendo numeroso el concurso que asistió á la fúnebre ceremonia. Enviamos á sus hijos, hermanas é hijos políticos nuestro mas sentido pésame.

-Subasta.-El 31 se subasta en el juzgado de Cabra una suerte de olivar nuevo, partido de Prado Quemado, de aquel término, por el tipo de 2.125 pe-

-Efemérides.—Hoy.—1458.—El rey don Juan de Aragón prohibe los malos usos.—1666.—Fallecimiento de Ana de Austria.—1819.—Fallecimiento del rey Carlos IV de España.

-Exposición Universal.--La Junta oficial de esta provincia para promover la remisión de objetos á la que se ha de celebrar en Barcelona, se ha dirigido á los productores de esta capital y á los de los pueblos por medio de la siguiente circular, que creemos serà atendida cual corresponde, por honra del país y por los buenos resultados que puede ofrecer. Dice así: "Muy señor nuestro: Esta Junta provincial, encargada oficialmente de procurar la presentación en el certámen universal que en el més de Abril précsimo vá á tener lugar en Barcelona de todos los productos de esta provincia, tanto de los debidos & la feracidad de su suelo, á la riqueza de su subsuelo y á la laboriosidad é industria de sus habitantes, como á los que sean reflejo de su cultura literaria, artística y científica, viene por la presente circular á rogar á usted con el mayor empeño el que, si cree poder exhibir alguno de los referidos productos con aquel fin, se sirva participarlo cuanto antes, especificando su indole y lugar que necesite, con el fin de poder nosotros solicitar el espacio necesario en el local de la Exposición. Habiéndose acordado por la Comisión permanente de esta Excma. Di-

putación provincial el que por dicha Corporación se sufraguen todos los gastos de remesa, instalación y devolución de los productos expuestos, con el fin de facilitar la presentación de los mismos y de que quede esta provincia á la mayor altura posible en aquella Exposición Universal, la primera que en España se celebra y donde tan solicitas se muestran a concurrir todas las demás naciones, por lo que se trata también de un asunto que afecta á la honra nacional, puede usted, y sin perjuicio de cumplimentar el ruego que le dirigimos en el parrafo anterior, hacer entrega de sus productos en el local destinado á los mismos de esta Diputación provincial, antes del día 5 de Marzo próximo, donde serán debidamente custodiados hasta el día de su remisión á Barcelona, y donde se facilitará recibo de los mismos por el señor don Alberto Castiñeira, indivíduo de esta Junta é Ingeniero agrónomo de la provincia. Dado caso de que por cualquier circunstancia no fuera à usted dable remitir ningún producto, esta Junta espera de su patriotismo que influirá en el ánimo de sus amigos para que se decidan á cooperar al éxito de tan bello pensamiento. Anticipándole por todo las gracias, somos de usted afectísimos seguros servidores Q. B. S. M., José Escalambre, Presidente. - Damián Quero, Rafael Romero y Barros, Rafael Navarro, Rafael Luque y Lubián, Vicente de Hombre, José Francisco Trasobares, Antonio Martínez, Angel Iznardi, Juan Tejón y Marin, Mariano Gallego, Rafael Cabanàs, Alberto Castineira, Carlos Carbonell y Morand, Secretario.

-Instancia.-La que se publicó en el Diario del dia 13, dirigida al Excelentísimo señor Ministro de Fomento por la digna señora Directora de la Normal de Córdoba, á nombre de sus compañeras las de las demás provincias, ha sido presentada por el Excmo. señor don Germán Gamazo, Diputado á Córtes por Medina del Campo y ex-ministro de Fomento. Otra en los mismos términos, dirijida á la Comisión de Presupuestos por dicha señora Directora, la ha presentado el señor don Antonio Barroso y Castillo, Diputado por Córdoba, que en unión de su señor hermano político el diputado por Cabra señor Sanchez Guerra, patrocinan la reclamación de expresada señora, por ser pertectamente legal y justa. A toda empresa que redunde en bien de Córdoba y de la Instrucción pública, vemos con gusto asociados los nombres de nuestros queridos é ilustrados amigos y paisanos señores Barroso y Sanchez Guerra, que con sus continuas gestiones en beneficio de sus representados dan pruebas de comprender perfectamente su misión, que seguramente les servirá para que su celo sea tenido en cuenta por los que les dieron sus sufragios, además de proporcionarles la satisfacción que ofrece el convencimiento de haber cumplido con sus deberes.

-¡Qué miedo!—Dice un estimado colega que se ha hablado estas noches de un fantasma de gran altura, vestido de blanco, en la calle de Valderrama en dirección á la Ribera. ¿Pero todavía se ven esas cosas?

-R. I. P.-El invierno actual no se cansa de producir víctimas. Esta tarde se celebrarán en la iglesia de la Magdalena los funerales por el alma de nuestro querido amigo señor don Angel Aragón y Burgos, abogado de esta capital, donde ha desempeñado con probidad y celo algunos cargos públicos, entre ellos el de consejero provincial y el de juez de paz. Durante muchos años ejerció en Córdoba con crédito su honrosa profesión, mientras atendia á los cuidados domésticos con la solicitud mas afectuosa. Su muerte por todo ello ha sido muy sentida, y despues de elevar á Dios nuestra súplica por el descanso de su alma, nos asociamos á la justificada pena de su viuda, sus hijos y demás personas de su apreciable familia.

Auxilio.—Anteanoche fué conducido al hospital de Agudos un pobre hombre que, en las minas de plata, término de Posadas, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna, siendo trasladado á esta capital en el mixto de Sevilla.

Fiscalia.—Ha sido destinado á continuar sus buenos servicios en la Audiencia de lo criminal de Cartagena, como Fiscal de la misma, nuestro distinguido amigo el señor don José de Heredia y Mora, que venía desempeñando el mismo puesto en la de Ronda.

—Viva la Popa.—Han sido denunciados á la autoridad local dos jóvenes que anteayer rompieron á pedradas los cristales de dos faroles del alumbrado público. Esto ocurrió en la calle Empedrada, en la que probablemente no convendrá el nombre con el estado del piso. El vecindario resultó ileso por haberse es-

condido debajo de la cama, ante la infernal lucha que trabaron aquellas criaturas.

Escuela de adultos del distrito de la izquierda, por permuta, el que venía desempeñando la de igual clase de la ciudad de Lucena señor don Miguel Melendo y Prieto, ilustrado amigo nuestro, del que conservan buena memoria los que recibieron su instrucción en el Colegio de primera enseñanza que dirigió en expresado distrito. El señor Melendo es un celoso Profesor, dedicado por completo al ejercicio de su cometido, y no dudamos que los discípulos confiados á su cuidado obtendrán los adelantos convenientes respecto á su instrucción moral é intelectual.

-Mercados.—Se ha puesto sobre el tapete la erección de uno adecuado en la Corredera para los puestos que no tuvieran cabida en el de "Sánchez Peña., Recordamos que hace algún tiempo se formó un proyecto que debe obrar en el Municipio, que fué aprobado por este, y aún creemos se anunció en subasta, una vez reconocidos de real órden los mercados municipales de esta capital.

bido que ayer á las cinco de la madrugada falleció en esta capital el popular y
conocido escritor señor don Francisco de
Leiva y Muñoz, que como propagandista
político dentro de su especial escuela y
como escritor, era infatigable y verdaderamente laborioso. Deja muchas obras publicadas con informes favorables y autorizados, algunas inéditas y otras que hemos oido y que tenía empezadas. Sería
oportuno que lo que puede ilustrar la historia contemporánea se coleccionase y no
quedara en el olvido.

- Santos españoles. — De los tres que fueron canonizados el domingo solemnemente en Roma, es uno Alonso Rodríguez, de Córdoba.

-Concurso. - Se ha abierto uno para proveer varias plazas de baños vacantes, entre ellas las de Arenosillo y Horcajo, de la provincia de Córdoba.

Buen comportamiento.—En un colega alicantino leemos el siguiente suelto, que trascribimos con gusto por referirse á un antiguo é ilustrado amigo nuestro: "Ha cesado en el mando interino de la provincia el secretario del Gobierno civil señor Ramirez de Arellano, que durante la ausencia del señor Valderrama ha demostrado la discreción y tacto que le son característicos y que ha puesto de relieve en las diferentes ocasiones en que ha tenido á su cargo aquel dificil cometido

Traslación.—El Magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Montilla, señor don Manuel Gil y Maestre, ha sido destinado á la de Segovia, ocupando la vacante que deja el que servía en la de Plasencia señor don Guillermo Raigon y Velazquez.

—Robo.—De la casa agregada á la huerta de Ballesteros desaparecieron anteanoche los arreos de dos caballerías. Así resulta más económica la adquisición.

-Edicto. - Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Rafael Gonzalez Marquez, que, como dijimos, se fugó la madrugada del dia 10 del hospital de dementes.

Restaurant.—En breve quedará instalado uno de estos útiles establecimiento en la casa número 8 de la calle de la Plata, con servicio permanente y á domicilio. Su dueño se propone montarlo en buenas condiciones, sirviéndole de base la mejor condimentación y relativa economía que debe existir en esta clase de establecimientos, que reportan apreciables beneficios. Oportunamente daremos cuenta de su inauguración.

—Pensamiento.—Cuando la necesidad habla, no es fácil dejar de oir su

-Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo y otros metales "La Alemana,, del sitio Cerro del Pozo, término de Fuente Obejuna.

-Cantar. -- Solo el olvido es un puerto -- de mi pecho en la borrasca; -- que tu amor era mi vida -- y con tu olvido me matas.

-Cuenta.—La de fondos municipales de Puente Genil, respectiva al primer trimestre del actual año económico, contiene como cargo 23.768 pesetas y 6 céntimos, y como data 23.188 y 89.

Belmez.—En aquella villa están de manifiesto hasta el 25 las cuentas municioales del anterior ejercicio.

—Presupuesto.—El adicional de Doña Mencia está á la vista en aquella villa hasta el dia 28.\

-Nadie es profeta...-Deplora la prensa de Sevilla que siendo hijo de aque-lla ciudad el ilustre novelista señor Fer-

nandez y Gonzalez, se hayan anticipado otras poblaciones á honrar su nombre.

-Meeting. La Liga Agraria ha celebrado uno en Granada y otro en Málaga. En ambos se han pedido calurosamente medidas enérgicas á favor de la agricultura.

—Desgraciado.—Según un telegrama de Méjico recibido en Sevilla, el simpático banderillero Juan Romero, Saleri, snírió una cogida que le produjo la muerte casi instantáneamente.

- Sinceridad. — Un ciego que pedia limosna en la puerta de una iglesia, tuvo que hacer un corto viaje, y encargó ocupara su puesto á un camarada, que se puso en el pecho un papel que decia: "Ciego interino.,

CHARADA

Hace un dos tres que te dije que al no usar de una dos tercia no te se aliviará nunca el grano que te molesta.

Solución á la charada anterior MO-RE-NO.

Parrafo elocuente.—Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores mios: "En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual sen los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho. Clodo-

veo Plata Azuero.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer
y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

A los sordos

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años, usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripción grátis á quien lo desee. Dirigirse al doctor Nicholsón, 4, Rue Drouot, París.

20-27

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓBDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 19 al 24 de Diciembre último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficial y peones ocupados en dicho servicio en espresado periodo.

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la ley municipal vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 17 de Enero de 1888.—J. R. Sanchez.

Exposición Universal de Barcerona.

Siendo indispensable que la Comisión encargada de promover la concurrencia de productos de esta provincia á la Exposición de Barcelona, conozca cuanto antes el número de expositores y superficie que se necesita en el local del Certámen, para dirigir la oportuna demanda, tiene el honor de invitar á aquellos interesados que puedan contribuir à que el nombre de esta provincia quede en merecido lugar, exhibiendo alguna manifestación de su inteligencia y de su trabajo ó algun producto de este suelo, á que lo avisen cuanto antes por carta dirigida al Sr. Presidente de esta Comisión D. José Escalambre y Neira, sin perjuicio de que puedan desde luego y hasta el dia cinco de Marzo próximo entregar sus productos en el departamento dispuesto en el edificio que ocupa la Excma. Diputación provincial, retirando el correspondiente resguardo, que firmará el Sr. D. Alberto Castiñeira, individuo de la Junta organizadora.

Los gastos de remisión, instalación y devolución, serán sufragados por la Excma. Diputación provincial, cuya Corporación ha querido probar con dicho acuerdo, la importancia que no puede menos de reconocer el país al primer certámen Universal del trabajo que en el mismo va à verificarse.

Córdoba 13 Enero de 1888.—El Secretario, Carlos Carbonell y Morand.

Boletín religioso.

—Santo de ноу.—San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires.—Mañana, Santa Inés, virgen y mártir.

JUBILEO GIRGULAB.—Hcy, en la Parroquial de la Magdalena, por don Rafael Chacon, en sufragio de su esposa doña Antonia Biedma y Ruiz.

—Hoy á las diez y media tendrá lugar en la capilla del cementerio de San Rafael, la función votiva que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital consagra anualmente al glorioso mártir San Sebastían. Predicará el señor don Francisco Molina y Real, y asistirá una lucida or questa.

La Asociación de la Divina Pastora de las Almas, establecida en el ex convento de Capuchinos, celebrará pasado mañana, como cuarto Domingo de mes, los ejercicios con que acostumbra honrar á su bendita madre y protectora, dando principio á las oraciones.

Nuestro Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo tiene concedidos 40 dias de indulgencias por la devota asistencia á este acto.

-Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

La V. O. T. de San Francisco, establecida en la Iglesia del mismo nombre, celebrará junta general el domingo 22 del corriente á las 12 de la mañana en su sacristia, para la presentación de cuentas y elección de Hermano Ministro, suplicando la asistencia de los asociados.

EL SEÑOR

Don Angel Aragon y Burgos,

Abogado, ex-Consejero Provincial y Académico de la de Legislación y Jurisprudencia de Sevilla,

ha fallecido.

Su viuda, hijos, hijos políticos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Segundo aniversario.

La muy Ilustre Señora Doña Josefa de Trevilla y Alonso Armiño, viuda que fué del Sr. don Cárlos Ramirez de Arellano y Gutierrez de Salamanca, falleció en esta capital el dia 22 de Enero de 1886.

Los Señores Sacerdotes que en el espresado dia apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media en adelante, por el eterno descanso del alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

† crso

EL SEÑOR

D. FRANCISCO DE LEIVA Y MUNOZ, Escritor público que era y digno patricio de esta ciudad,

ha fallecido.

Con arreglo á su disposición final, se les participa á sus amigos y correligionarios tan funesto suceso, y se les ruega se sirvan acompañar su cadaver desde la casa mortuoria, calle de Agustin Moreno, al cementerio civil de San Rafael, hoy á las cuatro de la tarde.

MERCADO DE CORDOBA.

Oórdoba: trigo de 42 á 44 rs. fanega.

—Cebada 23 á 24.—Garbanzos de 80 á 160.—Escaña á 20.—Habas mazaganas á 32.—Idem chicas morunas 33.— Arvejones 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 36 á 38.— Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. á 20.—Del pais de 1.ª á 17. 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceita en los molinos á 33 reales arroba.

Imprenta del Diario del Córdoba.

on

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

El UNICO concedido al arte

del Platero en metales blancos

LA MARCA DE FABRICA

Unicas garantias para el comprador.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y recarador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quima y de la lorror; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen comotónico, se emplea don admirables resultados en la clorosisú opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las homorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes pro fesores de f cultad de medicina, " de la que han obtenido siempre los má" satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco. Deposito en fordoba, en las farmacias de los se Eores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marin, Tendilaa; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Lujan, y en asdroguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

INDUSTRIAL Y VINÍCOLA

Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Aventadoras, Mangas para filtrar y artic los para almacenes de vinos.

Especialidad en pulverizadores para combatir el Mildew y en bombas para rociar naranjos.

Tranvias para desmontes, canteras, bodegas, etc., y

Ferrocarriles de vía estrecha. BASILIO MIRET. Tarragona: Rambla de San

Juan, 36.—Barcelona, calle de la Princesa, 61.—Sucursales en las primeras ciudades de España.—Se remiten catálogos grátis.

El Alimento mas fortific. Le unido a los Tónicos mas reparadores.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUIEA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Mierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS



CATARROS CONSTIPADOS E Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organes respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Larare, Paris. Yenta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Larare, Paris.

EMULSION ANGULO ACEITE PURO HIGADO BACALAO CON HIPOFOSFITO

Unica premiada con medalla de plata en la Exposición Aragonesa: liene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares: garantizamos la existencia en el mismo de un 4 per 100 del principio activo Morrhuol; es la más agradable y permanente: por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncies, habiendo sido acaptata como la más para por el cuerpo médico español, tanto civil como militar.

De venta en todas las fa rmácias y droguerías.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Tenedictinos notienen

rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las lilla casas.

De venta en las principales confiterias y ultramaderinos todas las poblaciones de España, á los precioa de 2, 250 y 5 pesetas libra, con canela, sin ella y svamilla.

EN CORDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Libre- 60, 43. ría 19, don Pedro Doronsoro, calle Paraiso y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

ENFERMEDADES DE LA

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA FETIDEZ DEL ALIENTO

Las PASTILLAS NIELE calman la irritación producida por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables à las personas que hocen sufrir à su Cupón de princro de Enero próximo garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para de la renta del 1 por 100 interior y Al que se le haya perdido una beceevitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la »Socie dad Farmacéutica Española», G. Formiguera y C. a (Tallers número 22.-Barcelona), impreso en tinta roja -Al por menor en todas las farmácias. Farmácia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmácias.

E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos Reles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito :

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C°, en PARIS.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todes las similares o que pretenden producir ignales y aun «mejores resultados», fué declarada la «prime-ra» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distin-

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, qu'untes ponente de la Academia de Medicina de París, tué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han becho aun mas abundantes, resulta que La Marmarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en suliato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la unica que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como res metituyentes Tienen las aguas de La Margarita doblo can idad de gas carhonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

BEER BELL WILLIAM BEN OF BEILD Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas

Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona. SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SUP ROVINCIA

DON JOSÉ HERRERA Calle Gutierrez de los Rios, número 38.

en Lizarsa (Tolosa) Guipúzcoa ANALIZADA POR EL EMINENTE QUÍMICO

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior à las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, ayuda la digestión y es eficáz contra las afecciones de los aparatos gastrico y urinario. Sefenta y cinco céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España. Depósito en Córdoba, don Joaquín Fuentes, calle de San Fernan-

Aviso. -- En el establecimiento de

Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa.

COMPRA Y VENTA

DE VALORES DEL ESTADO. optica situado en la calle de la Libre-El Procurador de este Colegio don ría número 30, se ha recibido un gran Manuel Navarro y García, como co- surtido de los nuevos mapas de Esparresponsal de los señores banqueros ña, Europa, Mundi ó Planisferio, el de de Madrid, Sharbi, Osuna y compañía, España con los 49 escudos de sus procompra y vende toda clase de valores vincias, y las 14 decoraciones militadel Estado cotizables en Bolsa, así co- res. El de Europa con los tipos y unimo las carpetas y facturas de los cinco formes militares de los Estados, y el vencimientos, dadas á los Ayuntamien-Planisferio cou los más notables monutos por sus bienes de Propios enagena-mentos de España y Portugal, los que dos, títulos y resíduos de la Denda se expenderán á precios convencionaamortizable del 2 por 100 y carpetas y les. títulos del Empréstito. Se descuenta el

exterior, así como el de los títulos rra podrá verse con don Mariano Zaamortizables. Horas de despacho desde ragoza, que vive calle Agastin Moreno las 10 de la mañana hasta las 5 de la 122, el que la entregará dando las setarde, en su casa Góngora número 24. ñas.



VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la

Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sors PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. — Paecio : 12 Reales. Balgir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

TOPICO ROMEO El único que positivamente cura en dos dias los

SABAÑONES

Acreditadisimo en toda España --Una peseta frasco. Farmácia del doctor Marin.

Arrendamiento. - Desde primero de Enero de 1889 se hace del cortijo nombrado Galapagar bajo, con 124 fanegas de tercio, y del Galapagar nuevo, que linda con el anterior y el Chanciller, y con igual tercio de 124 fanegas. Para su ajuste y condiciones, Osario núm. 49.

Arrendamiento. - Desde primero de Enero de 1889 se arrienda el cortijo nombrado Torre-Albaen, situado en la campiña y término de Córdoba, compuesto de 1062 fanegas de tierra, y de ellas 162 de monte bajo y encinar, con magnificas casas y aguadero. Para tratar con don Agustin Gallego, plaza de San Juan 2.

HABITACIONES. -Desde el día se arriendan varias de ellas, acristaladas y en precios económicos. Informarán en la calle Fernando Colón núm. 15.

Matanza de cerdos cebados con maiz. -Se vende á los precios siguientes en la calle San Agustin número 42: lomos enteros á 6 reales kilo. Manteca á 5. Pajarillas á 4 112, y desde las doce en adelante en la calle Jesús Nazareno número 1. También se expenden menudos y demás despojos, todo á precios arreglados.

Al público. - En la calle de los Moriscos número 17, establecimiento de semillas, se venden garbanzos para seco á 9 reales celemin, y por fanegas á 100 reales. También se ha recibido una partida de arroz valenciano de muy buena calidad, á 22 reales arroba; chocolate de la Compañía Colonial, el de 4 reales se vende á 3 1,2, y el de 5 á 4 1/2; chocolate de Venancio Vazquez y la Fama Valenciana, al mismo precie que se indica; bacalao grande superior, de muy buena calidad, á 5 112 reales el medio cuarto; chorizo superior, mejor gusto que el que se hace en Córdoba, y habichuelas valencianas á 24 reales cuartilla. Todos estos géneros se sirven á domicilio. 84-2

Se arrienda desde el dia ó desde San Juan próximo la casa número 32 calle Alfares, con cómodas habitaciones y fragua por si se quiere para herreria: para tratar, Almagra número 7.

Se vende un factón para uno ó dos caballos, en perfecto estado, fuerte. para paseo y campo, con cómodos asientos, en precio muy arreglado. Darán razón, calle Osario número 32.

Se venden todas las plantas existentes en el huerto de las llueñas, á precios equitativos, así como paranjos, limas y rosales. En dicha casa darán ra-81 - 3

MAviso.—En la calle de Valladares número 15 (horno) y Letrados 13, se venden tortas y bollos de manteca á 10 céntimos: horas de despacho, de 7 de la mañana á 7 de la noche.

Se vende una mesa de escritorio. Darán razón en la casa-cuartel de la guardia civil.

El acreditado colegio de señoritas que dirige la bien reputada profesora doña María de la Estrella Diéguez, en la calle de los Moros número 1, se ha trasladado á la calle de José Rey número 4: tiene una hermosa pieza en alto, destinada á la clase, en cuyo local se siguen dando las enseñanzas con el mismo celo é interés que de antíguo tiene acreditado. También se admiten pensionistas internas y se dan lecciones de solfeo y piano.

Madera nogal negro superior. -Se vende muy arreglado en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16.

Arrendamientos.—Se hacen de la casa de nueva construcción calle Arroyo de San Rafael número 4, con muchas habitaciones y azotea, y la casa calle Alfaros número 33: para ver la primera de 12 á 3 de la tarde, y la segunda avisando á la droguería Ayuntamiento 10.

Lena.-Se vende de olivo de la corta de este año en la Alameda del Obispo, á 70 reales carretada y 50 carrada.

Venta. -Se hace de una gran estantería, que puede utilizarse para archivo ó establecimiento, y de una pesebrera para dos caballos, ambas cosas en muy buen estado. Para verlas, calle de San Fernardo 110.

Arrendamiento.-Desde San Juan del presente año se hace de un granero de cabida de 2000 fanegas, situado en la calle Cardenal Toledo (antes Silencio) número 6: para tratar, Moros 14.

china de la huerta del Jardinito, en la sierra de esta ciudad, á muy corta distancia. Se oyen proposicienes en la calle Ramirez Casas-Deza número 12. Almoneda. - Se hace de cama, col-

Esquilmo.—Se vende el de naranja

chones y lavabos, en la calle de la Pla-

Arrendamiento. - Se hace desde el dia de la casa número 8 calle Muñices, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarin, con buenas y cómodas habitaciones, pátio, huerto, jardin, corral y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador don Manuel Enriquez, calle del Paraiso número 15.

Arrendamiento. -- Se hace desde el dia ó desde San Juan de la casa número 6 calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos: en la de la Espartería, 32, informará don Antonio Pérez Medina.

Almoneda. -- Se hace de dos máquinas de coser, una de pié y otra de mano, y dos camas de álamo blanco, de matrimonio, y cuadros de lienzo: en la calle Mucho Trigo número 35 darán

razón. Se venden una máquina de coser sistema Singer de dos cajones, y enseres

de especería: para tratar, Lodo 9. Arrendamientos.-Desde el dia se

arriendan cuatro casas pequeñas en esta capital, calle de San Fernando aúmeros 111 y 113, calle Puerta de Almodóvar 25, y calle del Realejo número 97. Informarán en la Librería del DIARIO.

La persona que se haya encontrado una petaca de piel encarnada y quiera devolverla a su dueño, se servira avisar á la calleja de Argote número 2, y después de agradecerselo se le gratifi-